

**ACTA QUINTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO, EJERCICIO 2024, ADMINISTRACIÓN
2024-2027**

En El Limón, Jalisco siendo las 09:01 (Nueve horas con un minuto) del día 19 de noviembre de 2024, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en la finca marcada con el número 1 de la calle Rodrigo Camacho se lleva a cabo la Quinta Reunión del Comité de Adquisiciones del Municipio de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2024, Administración 2024-2027, contando con la presencia de C.C NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ, JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS HERNÁNDEZ URREA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA, VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA, RAQUEL FIGUEROA GALINDO, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA, MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ Y JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ, todos ellos actuales integrantes del comité, el cual entro en funciones a partir del día 09 de octubre del 2024, desarrollándose la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.
4. Clausura.

1. Lista de Asistencia. Se encuentran presentes LOS C.C NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ, JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS HERNÁNDEZ URREA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA, VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA, RAQUEL FIGUEROA GALINDO, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA, MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ Y JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ, siendo todos miembros del comité.

2. Declaración de Quórum. En consecuencia, El Presidente Municipal y el Presidente de este comité declara que existe quórum legal para sesionar por lo tanto los acuerdos que se tomen tendrán validez.

3. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.

- A.** Se presenta solicitud elaborada de fecha 15 de noviembre de 2024, emitido por el Ing. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal de El Limón, Jalisco, el presidente del comité toma el uso de la palabra para solicitar la contratación de los servicios musicales de la Banda Sol Azteca, para amenizar el desfile en conmemoración al 114 Aniversario de la Revolución Mexicana, que se llevara a cabo el 20 de noviembre de 2024, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Constatación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que Banda Sol Azteca, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo la agrupación más adecuada para amenizar 2 horas en el evento mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización de la Banda Sol Azteca, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, de igual forma entrega al Secretario técnico oficio justificativo y cotización para que se adjunte a la presente, a



continuación se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

1. **BANDA SOL AZTECA:** Servicios de música, por dos horas para amenizar el desfile en conmemoración al 114 Aniversario de la Revolución Mexicana, que se llevara a cabo el 20 de noviembre de 2024, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) más IVA.

Después de que los integrantes revisaran las información, se someta a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "BANDA SOL AZTECA".

- B. Se presenta solicitud elaborada de fecha 15 de noviembre de 2024, emitido por el Ing. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal de El Limón, Jalisco, el presidente del comité toma el uso de la palabra para solicitar la contratación de los servicios musicales del Grupo Musical Te Para Tres, para amenizar el evento cultural en conmemoración al 114 Aniversario de la Revolución Mexicana, que se llevara a cabo el día 20 de noviembre de 2024, en el Jardín Principal de El Limón, Jalisco, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Constatación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que Grupo Te Para Tres, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo la agrupación más adecuada para amenizar 4 horas en el evento mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización del Grupo Te para Tres, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, de igual forma entrega al Secretario técnico oficio justificativo y cotización para que se adjunte a la presente, a continuación se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

1. **GRUPO TE PARA TRES:** Servicios de música, por cuatro horas para para amenizar el evento cultural en conmemoración al 114 Aniversario de la Revolución Mexicana, que se llevara a cabo el día 20 de noviembre de 2024, en el Jardín Principal de El Limón, Jalisco, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$13,920.00 (Trece mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran las información, se someta a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "GRUPO TE PARA TRES".

- C. Se presenta solicitud elaborada de fecha 15 de noviembre de 2024, emitido por Graciela Benítez Villaseñor, Auxiliar de Cultura de El Limón, Jalisco, el Secretario Técnico da lectura a la solicitud donde hace del conocimiento de los integrantes del comité, que se llevara a cabo el evento del Día del Músico, el día 22 de Noviembre del presente año, donde se pretende llevar a cabo una comida para proporcionarles a todos los asistentes, siendo más específico, elaboración de alimentos que es birria para 150 personas, así mismo, se presentan tres cotizaciones de proveedores dedicados a la elaboración de estos alimentos, la solicitud presentada junto con las tres propuestas quedaran anexadas a la presente, a continuación se describe el precio total presentado por cada proveedor para la elaboración de los alimentos:



1. **ANA ROSA** : Elaboración de birria para el evento del Día del Músico, el cual se llevara a cabo el día 22 de noviembre, el costo generando por la adquisición será por la cantidad de \$8,120.00 (Ocho mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
2. **ANA BERTHA** : Elaboración de birria para el evento del Día del Músico, el cual se llevara a cabo el día 22 de noviembre, el costo generando por la adquisición será por la cantidad de \$8,526.00 (Ocho mil quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
3. **COMIDA CASERA OLI**: Elaboración de birria para el evento del Día del Músico, el cual se llevara a cabo el día 22 de noviembre, el costo generando por la adquisición será por la cantidad de \$9,135.00 (Nueve mil ciento treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran las información, se someta a votación y se aprueba por mayoría de votos contratar la propuesta presentada por **ANA ROSA** , debido a que en su propuesta nos dio mejor precio.

D. Se presenta solicitud elaborada de fecha 15 de noviembre de 2024, emitido por Graciela Benítez Villaseñor, Auxiliar de Cultura de El Limón, Jalisco, el Secretario Técnico da lectura a la solicitud donde hace del conocimiento de los integrantes del comité, que se requiere la contratación de un equipo de sonido para el evento del Día del Músico, que se llevar a cabo el día 22 de Noviembre del presente año, el arrendamiento del sonido será utilizado en la Cabecera Municipal y en la comunidad de San Miguel de Hidalgo, así mismo, se presentan tres cotizaciones de proveedores dedicados a la renta de equipos de sonido, la solicitud presentada junto con las tres propuestas quedaran anexadas a la presente, a continuación se describe el precio total presentado por cada proveedor para la contratación del equipo de sonido:

1. **JOSÉ LUIS** : Renta de sonido, ecualización, sonorización e iluminación para el evento del Día del Músico, que se llevara a cabo el día 22 de noviembre de 2024, en la Cabecera Municipal y en la comunidad de San Miguel de Hidalgo, el costo por el arredramiento de sonido será por la cantidad de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) más IVA.
2. **RUBÉN** : Renta de sonido, ecualización, sonorización e iluminación para el evento del Día del Músico, que se llevara a cabo el día 22 de noviembre de 2024, en la Cabecera Municipal y en la comunidad de San Miguel de Hidalgo, el costo por el arredramiento de sonido será por la cantidad de \$14,300.00 (Catorce mil trescientos pesos 00/100 M.N.) más IVA.
3. **VALION**: Renta de sonido, ecualización, sonorización e iluminación para el evento del Día del Músico, que se llevara a cabo el día 22 de noviembre de 2024, en la Cabecera Municipal y en la comunidad de San Miguel de Hidalgo, el costo por el arredramiento de sonido será por la cantidad de \$14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más IVA.

Después de que los integrantes revisaran las información, se someta a votación y se aprueba por mayoría de votos contratar la propuesta



presentada por JOSÉ LUIS
propuesta nos dio mejor precio.

, debido a que en su

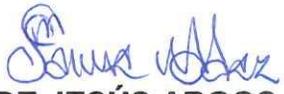
Clausura. A continuación, el presidente manifiesta que al no haber más asuntos a tratar siendo las 09:56 (Nueve horas con cincuenta y seis minutos) del día 19 de noviembre de 2024, se declara formalmente clausurada esta Quinta Reunión del Comité de Adquisiciones del Municipio de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2024, Administración 2024-2027.

Firma para constancia


NELSON GONZALEZ FIGUEROA
PRESIDENTE DEL COMITÉ


JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL


CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ
ENCARGADO DE HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL


JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS
HERNÁNDEZ URREA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO


JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA
DIRECTORA DE INGRESOS Y EGRESOS


VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA
DIRECTOR DE AGROECOLOGÍA


RAQUEL FIGUEROA GALINDO
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA


MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ
COMISIÓN EDILICIA FOMENTO
AGROPECUARIO


VALERIA MONSERRAT CORONA
ÁGUILA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL


ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA
COMISIÓN EDILICIA DESARROLLO
ECONÓMICO


JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


SAÚL CAMPOS VILLASEÑOR
SECRETARIO TÉCNICO

